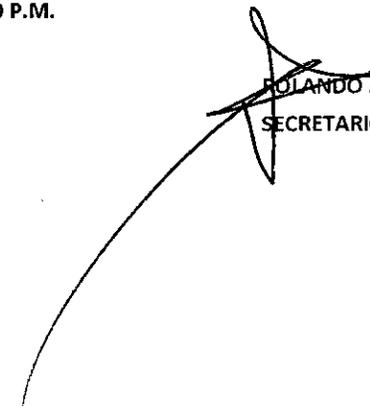


RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
BARRANQUILLA- ATLANTICO
ESTADO Nº 166

IDENTIFICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO AUTO
08001-33-33-008-2016-00397-00	MARTHA CARREÑO AVELLANEDA	NÚEVA E.P.S. Y CLINICA MURILLO	TUTELA	16/11/2016	NIEGA TUTELA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P (LEY 1564 DEL 2012), PARA NOTIFICAR POR MEDIO DE ANOTACIÓN ELECTRÓNICO A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.


ROLANDO AGUILAR SILVA
SECRETARIO

